



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIQUMULILLA, SANTA ROSA, GUATEMALA.

CERTIFICA

Que tuvo a la vista el libro de Actas de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo 2022, que para el efecto se lleva en este registro, en donde se encuentra el Acta No. 10-2022 de Sesión ordinaria de fecha veintiocho de octubre del año dos mil veintidós la cual copiada literalmente dice:

ACTA NÚMERO 10-2022

En el Municipio de Chiquimulilla, Departamento de Santa Rosa, siendo las diez horas del día viernes veintiocho de octubre del año dos mil veintidós, en la Biblioteca de la municipalidad de esta localidad, nos encontramos reunidos el Alcalde Municipal Señor Rubén Darío Escobar Ruíz, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario Municipal Oscar Cecilio Martínez Leiva, en su calidad de Secretario del Consejo Comunitario de Desarrollo (COMUDE); con el objeto de celebrar la reunión ordinaria del Consejo Municipal De Desarrollo (COMUDE) del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020 - 2024, del Municipio de Chiquimulilla; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: Alcalde Rubén Darío Escobar Ruíz; Sindico Segundo Gilberto Pineda Reyes, Concejal Primero Edgar Danilo Corado Estrada, **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Héctor Hugo González Presidente del Consejo Comunitario de Aldea Sinacantán, Joaquín Melgar Presidente de Consejo comunitario de Caserío Chanlapa, Jose Alonzo Jorquín Presidente de consejo Comunitario de Aldea Tierra Blanca, Victoria Monroy de Paz Presidente del consejo comunitario de Caserío el Injerto, José Antonio González Salazar Presidente del Consejo Comunitario de Finca San Isidro, Jesus Hernández Hernández presidente del consejo comunitario de Caserío Guayabales, Byron Edmundo Donis Presidente de Consejo Comunitario de Aldea Las Escobas, Leidi Esperanza Reyes Presidente del Consejo Comunitario de Astillero Norte, José Marino Hernández Presidente de Consejo Comunitario Caserío La Chacona, Francisco de León Gonzalez Presidente de Consejo Comunitario Caserío San Nicolás Sector Placetas, Fredy Orlando Toledo Presidente de Consejo Comunitario de Aldea Los Macizos, Ernesto Carrillo Guerrero Presidente de Consejo Comunitario de Desarrollo de aldea Las Lisas, Josseline Daniela Hernández Presidente de Consejo Comunitario Caserío Los Cedrales Sector Astillero, Mayra Garcia Galicia Presidente de Consejo Comunitario Aldea El Ujuxtal, Sandra Anabel García Escribá Presidente Consejo Comunitario Colonia San Jerónimo, Gloria Martínez Presidente de Consejo Comunitario Caserío Ulapa, Manuel Barrientos Presidente Consejo Comunitario Caserío La viña del Señor, Cesar Augusto Mencos Presidente Consejo Comunitario Aldea San Martín, Adilia Siomara Arteaga Arteaga de Davila Presidente Consejo Comunitario Colonia El Milagro Cerritos, Adela de Jesus Arroyo Presidente Consejo Comunitario Astillero Sur Chiquimulilla, **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD** Dr. Cirilo Metodio Matul representante de Ministerio De Salud Pública Y Asistencia Social, Byron Alexander Camey Valenzuela representante del Registro Nacional De Las

-COMUDE- CHIQUMULILLA, SANTA ROSA



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

Personas –RENAP–, Nery Mauricio Mendoza Melgar representante de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Mirna Gabriela Valenzuela Mijangos representante de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de La Presidencia De La República, Héctor Iván Vásquez Pérez representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Siria Ileana González Reyes de Sierra, Representante del Ministerio de Educación, Marlen Gissela Vásquez Pacheco representante del Ministerio De Desarrollo Social, Ana María Escobar Ramos Representante del Tribunal Supremo Electoral. **Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES:** Samuel Castillo Molina representante de la Asociación De Pastores Evangélicos de Chiquimulilla, Ingrid Verali Ortiz Lemus representante de Asociación de Mujeres Comuneras Xinkas. **CONVOCADOS**, en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. Así mismo se deja constancia del nombre de las personas **AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA** para participar en esta sesión: **AUSENTES CON EXCUSA:** Ninguno **AUSENTES SIN EXCUSA** Ninguno, esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "1" del Decreto Número 11-2002 y su respectivo Reglamento. **SEGUNDO: BIENVENIDA** El Coordinador Municipal Rubén Darío Escobar Ruíz, da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la reunión ordinaria. **TERCERO:** Bienvenida por el director de la COMRED del municipio de Chiquimulilla, para la activación del centro de Operaciones de emergencias a Nivel Municipal (COEM) donde las instituciones gubernamentales están en apresto por la época lluviosa 2022 y la temporada ciclónica y sistema de baja presión asociado por el ciclón BLAS y los efectos del ciclón tropical CELIA, por lo que fue decretado el estado de calamidad a nivel nacional a través del Decreto Gubernativo Número 3-2022 y ratificado por el Decreto Número 35-2022. **CUARTO:** El señor Elder Humberto Juárez, Delegado Departamental de CONRED en el departamento de Santa Rosa procede a dar a conocer la estructura del centro de Operaciones de Emergencia a Nivel Municipal. El Consejo Municipal de Desarrollo en pleno; **RESUELVEN:** 1) Que para lograr el correcto funcionamiento del COEM y canalizar toda la información de las acciones planificadas y ejecutadas de cada día se establece que se realizaran a través de medios de comunicación debido a la emergencia nacional, asimismo se determina que el encargado de información será la persona responsable de consolidarla y enviarla al Centro de Operaciones de Emergencia a Nivel Departamental. -. **QUINTO: APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN.** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Y para los usos legales, extendo, firmo y sello la presente a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.


Oscar Cecilio Martínez Leiva
Secretario Municipal



-COMUDE- CHIQUMULILLA, SANTA ROSA